



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ISSEMYM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	24
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31
ESTADO DE ACTIVIDADES	32
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	32



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto No. 131 de fecha 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

El 17 de octubre de 1994, mediante Decreto No. 47 se promulgó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios, abrogando a la expedida el 18 de agosto de 1969.

El 3 de enero de 2002, mediante el Decreto No. 53 se promulgó la nueva Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, que es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

El 19 de diciembre 2012, mediante el Decreto No. 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34, fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, incrementando las cuotas y las aportaciones.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. El objeto primordial del Instituto es el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social a favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Prestaciones de carácter obligatorio:

- a. Servicios de Salud:
 - Promoción a la Salud y Medicina Preventiva.
 - Atención de Enfermedades no Profesionales y Maternidad.
 - Rehabilitación.
 - Atención de Riesgos de Trabajo.
- b. Pensiones y Seguro por Fallecimiento:
 - Sistema Solidario de Reparto.
 - Sistema de Capitalización Individual.
 - Seguro por Fallecimiento.

c. Créditos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

- II. La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley.
- III. La principal fuente de ingresos del Instituto son las cuotas que los servidores públicos aportan y que corresponden al 9 por ciento del sueldo sujeto a cotización y a la aportación del 13 por ciento que realizan las instituciones públicas, con lo que se determina un total del 22 por ciento, de dichas cuotas y aportaciones se aplica el 8 por ciento para cubrir las prestaciones de servicio médico, el 13 por ciento para cubrir las prestaciones socioeconómicas y 1 por ciento para financiar los gastos generales de administración.
- IV. El Instituto tiene la atribución para determinar los créditos fiscales y las bases de su liquidación, así como para fijarlos en cantidad líquida, notificarlos y percibirlos de acuerdo a la Ley de Seguridad Social.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones.
- II. Las aportaciones de las Instituciones Públicas y las cuotas de los servidores públicos devengadas.
- III. El saldo de los créditos que se constituyan y los intereses que se generen a su favor, con cargo a los servidores públicos, a los pensionados o a las Instituciones Públicas.
- IV. El importe de las indemnizaciones, pensiones vencidas e intereses que prescriban a favor del Instituto.
- V. Los fondos, inversiones y reservas constituidas o que en el futuro se constituyan en los términos de la Ley de Seguridad Social.
- VI. Las donaciones, herencias y legados que se hagan al Instituto.
- VII. Los productos, concesiones y demás ingresos que obtenga por cualquier título.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 11 mil 425 millones 134.2 miles de pesos, para el ejercicio 2012; posteriormente se dieron ampliaciones por 2 mil 241 millones 269.5 miles de pesos, de los cuales 300 millones de pesos, corresponden al pago de pensiones, y 40 millones de pesos, al otorgamiento de créditos, la diferencia por un mil 901 millones 269.5 miles de pesos, se obtuvo a fin de cubrir pasivos derivados de erogaciones devengadas pendientes de pago de ejercicios anteriores, obteniéndose con ello un total autorizado por 13 mil 666 millones 403.7 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 14 mil 442 millones 923.8 miles de pesos, excediendo en un 5.7 por ciento el total autorizado.

La variación se dio principalmente en Ingresos de Gestión por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social por 8 mil 883 millones 484.1 miles de pesos, lográndose 9 mil 460 millones 169.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 576 millones 685.8 miles de pesos, equivalente al 6.5 por ciento más respecto al monto previsto.

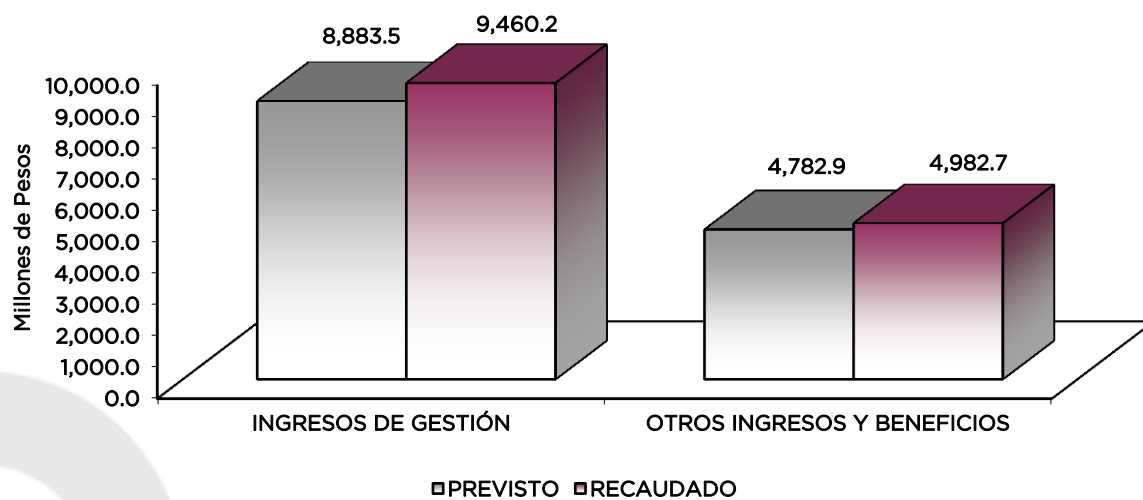
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tenía previsto recaudar 2 mil 541 millones 650.1 miles de pesos, de los cuales 658 millones 688.7 miles de pesos, corresponden a Ingresos Financieros y un mil 882 millones 961.4 miles de pesos a Ingresos Diversos. Durante el año, se tuvieron ampliaciones por 2 mil 241 millones 269.5 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 4 mil 782 millones 919.6 miles de pesos. El importe recaudado fue por 4 mil 982 millones 753.9 miles de pesos, de los cuales 2 mil 653 millones 803.7 miles de pesos corresponden a Ingresos Diversos, 574 millones 828.5 miles de pesos a Ingresos Financieros, un mil 754 millones 121.7 miles de pesos, por concepto de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

La variación por 199 millones 834.3 miles de pesos, representó el 4.2 por ciento del total autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	8,883,484.1			8,883,484.1	9,460,169.9	576,685.8	6.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	8,883,484.1			8,883,484.1	9,460,169.9	576,685.8	6.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,541,650.1	2,241,269.5		4,782,919.6	4,982,753.9	199,834.3	4.2
Ingresos Financieros	658,688.7			658,688.7	574,828.5	-83,860.2	-12.7
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,754,121.7	1,754,121.7	100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Pago de Ejercicios Anteriores		1,901,269.5		1,901,269.5		-1,901,269.5	-100.0
Ingresos Diversos	1,882,961.4	340,000.0		2,222,961.4	2,653,803.7	430,842.3	19.4
T O T A L	11,425,134.2	2,241,269.5		13,666,403.7	14,442,923.8	776,520.1	5.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,460,169.9		9,460,169.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	754,936.0	4,227,817.9	4,982,753.9
TOTAL	10,215,105.9	4,227,817.9	14,442,923.8
	=====	=====	=====

EGRESOS

El presupuesto autorizado anual ascendió a 11 mil 425 millones 134.2 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública e inversiones financieras, con ampliaciones y traspasos netos por 2 mil 241 millones 269.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 13 mil 666 millones 403.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 mil 861 millones 198.7 miles de pesos, derivándose un subejercicio presupuestal por 805 millones 205 mil pesos, lo que representó el 5.9 por ciento menos, con respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2012.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron recursos por 2 mil 480 millones 97.4 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 60 millones 750 mil pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado que ascendió a 2 mil 540 millones 847.4 miles de pesos; de dicha cantidad se ejercieron 2 mil 505 millones 752.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto por ejercer de 35 millones 95 mil pesos; lo que representó menos el 1.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación, se debió a que no se contrataron todas las plazas desde el inicio del ejercicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de un mil 911 millones 117.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 307 millones 956.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 2 mil 219 millones 73.8 miles de pesos; de los cuales se ejercieron un mil 935 millones 995.5 miles de pesos, reportándose un presupuesto por ejercer de 283 millones 78.3 miles de pesos; lo que representó el 12.8 por ciento menor con respecto al monto autorizado.

El gasto se aplicó en su mayor parte a las partidas: Medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos, entre otras.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un mil 324 millones 276.5 miles de pesos, con traspasos netos de menos por 84 millones 449.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de un mil 239 millones 827.2 miles de pesos y un ejercido de un mil 91 millones 355.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto remanente por 148 millones 471.5 miles de pesos; lo que representó el 12 por ciento con respecto al monto autorizado; obteniéndose como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad, en partidas de gasto tales como: Servicio de telefonía convencional y celular, servicio de agua, gastos menores de oficina, arrendamiento de maquinaria y equipo, y de inmuebles, asesorías asociadas a convenios o acuerdos, estudios e investigaciones, reparación y mantenimiento de inmuebles, adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios, principalmente.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 4 mil 554 millones 466.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 272 millones 959.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 mil 827 millones 426.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 mil 704 millones 612.7 miles de pesos, resultando un presupuesto remanente por 122 millones 813.5 miles de pesos; lo que representó el 2.5 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

El ejercido se originó principalmente por el pago de las pensiones.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 69 millones 913.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de 10 millones 960 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 80 millones 873.3 miles de pesos, ejerciéndose 63 millones 29.2 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, equipo médico, herramientas y maquinaria industrial, entre otros. Se reporta una variación por 17 millones 844.1 miles de pesos; lo que representó el 22.1 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron 101 millones 455 mil pesos, mismos que se cancelaron en su totalidad.

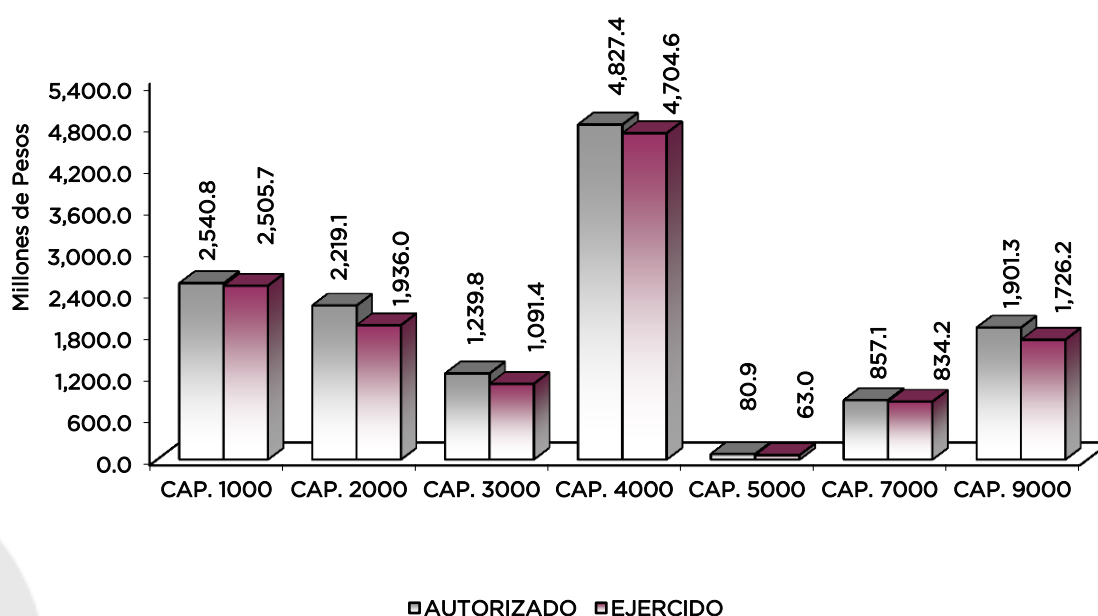
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

El presupuesto autorizado inicial a este capítulo fue de 983 millones 808.6 miles de pesos, con traspasos netos de menos por 126 millones 722.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 857 millones 86.3 miles de pesos y un ejercido de 834 millones 253.9 miles de pesos. El egreso se registró principalmente en Créditos a Servidores Públicos y el resto en los rendimientos de la Reserva Técnica, resultando un presupuesto remanente de 22 millones 832.4 miles de pesos; lo que representó el 2.7 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por un mil 901 millones 269.5 miles de pesos, de los cuales se obtuvo un ejercido de un mil 726 millones 199.3 miles de pesos y una variación por 175 millones 70.2 miles de pesos; lo que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,480,097.4	162,254.1	101,504.1	2,540,847.4	2,505,752.4	-35,095.0	-1.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,911,117.1	802,442.6	494,485.9	2,219,073.8	1,935,995.5	-283,078.3	-12.8
SERVICIOS GENERALES	1,324,276.5	221,117.6	305,566.9	1,239,827.2	1,091,355.7	-148,471.5	-12.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,554,466.3	300,050.0	27,090.1	4,827,426.2	4,704,612.7	-122,813.5	-2.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	69,913.3	38,074.8	27,114.8	80,873.3	63,029.2	-17,844.1	-22.1
INVERSIÓN PÚBLICA	101,455.0		101,455.0				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	983,808.6	78,277.7	205,000.0	857,086.3	834,253.9	-22,832.4	-2.7
DEUDA PÚBLICA		1,901,269.5		1,901,269.5	1,726,199.3	-175,070.2	-9.2
T O T A L	11,425,134.2	3,503,486.3	1,262,216.8	13,666,403.7	12,861,198.7	-805,205.0	-5.9



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	2,505,752.4		2,505,752.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,860,870.4	75,125.1	1,935,995.5
SERVICIOS GENERALES	1,017,850.5	73,505.2	1,091,355.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,709,571.4	-4,958.7	4,704,612.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,142	61,887.7	63,029.2
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		834,253.9	834,253.9
DEUDA PÚBLICA		1,726,199.3	1,726,199.3
T O T A L	10,095,186.2 =====	2,766,012.5 =====	12,861,198.7 =====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que no permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales urbanas y metropolitanas de la entidad.

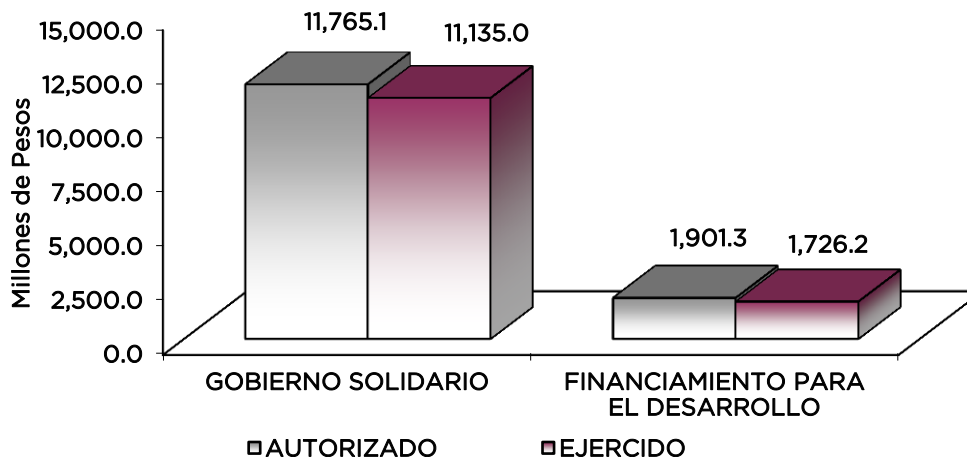
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

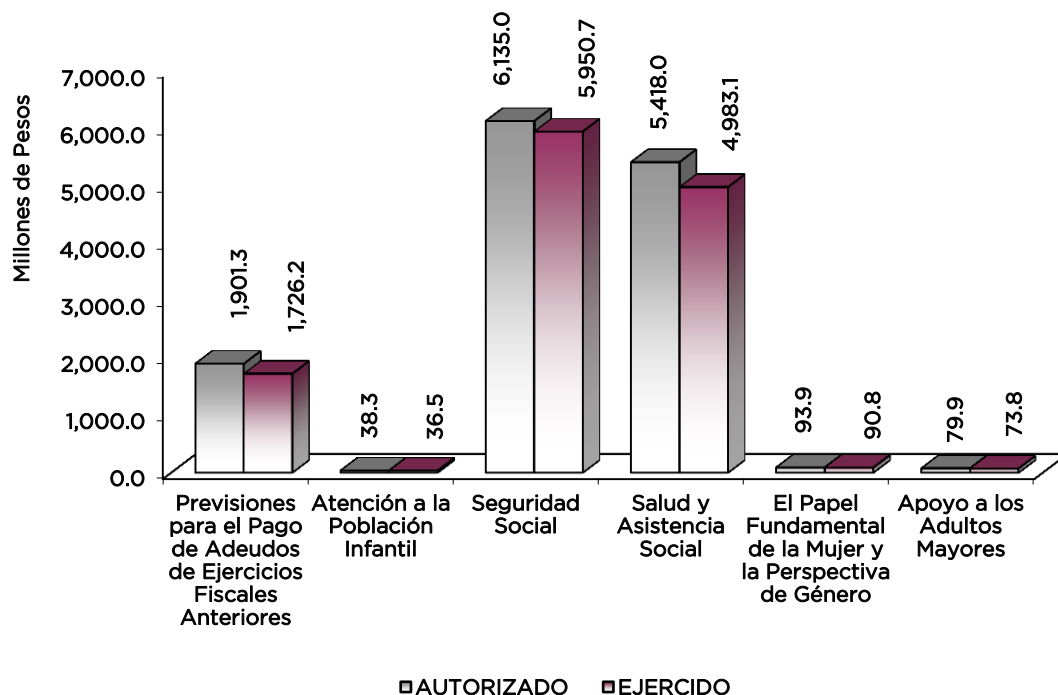
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno Solidario	11,425,134.2	1,602,216.8	1,262,216.8	11,765,134.2	11,134,999.4	-630,134.8	-5.4
Financiamiento para el Desarrollo		1,901,269.5		1,901,269.5	1,726,199.3	-175,070.2	-9.2
T O T A L	11,425,134.2 =====	3,503,486.3 =====	1,262,216.8 =====	13,666,403.7 =====	12,861,198.7 =====	-805,205.0 =====	-5.9 =====



La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,901,269.5		1,901,269.5	1,726,199.3	-175,070.2	-9.2
Atención a la Población Infantil	38,330.9	1,338.9	1,316.9	38,352.9	36,488.1	-1,864.8	-4.9
Seguridad Social	5,952,627.7	463,881.7	281,505.4	6,135,004.0	5,950,700.5	-184,303.5	-3.0
Salud y Asistencia Social	5,258,626.8	1,132,263.6	972,906.0	5,417,984.4	4,983,135.7	-434,848.7	-8.0
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	92,630.5	3,355.2	2,122.0	93,863.7	90,854.8	-3,008.9	-3.2
Apoyo a los Adultos Mayores	82,918.3	1,377.4	4,366.5	79,929.2	73,820.3	-6,108.9	-7.6
T O T A L	11,425,134.2	3,503,486.3	1,262,216.8	13,666,403.7	12,861,198.7	-805,205.0	-5.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- Durante el año que se informa, se reforzaron las acciones de vacunación en los menores de cinco años, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, lo que permitió aplicar 169 mil 9 dosis de vacunación superando la meta anual programada de 146 mil 30 dosis en 15.7 por ciento. Con lo anterior se coadyuva a la prevención de diversas enfermedades en este grupo de edad.

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.- Derivado del fortalecimiento en la aplicación de dosis de vacunación en los menores de cinco años, así como a la promoción y difusión de información para la detección de infecciones respiratorias agudas, durante el ejercicio que se reporta, se otorgaron 91 mil 24 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 116 mil 317 consultas programadas, obteniéndose el 78.2 por ciento de la meta anual. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

Asimismo, se otorgaron 25 mil 647 consultas de control de infecciones respiratorias agudas de las 25 mil 222 consultas estimadas, alcanzándose el 101.6 por ciento de la meta anual, lo anterior

como resultado de las acciones médico preventivas y el tratamiento efectivo contra dichos padecimientos.

0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.- Derivado del fortalecimiento en la aplicación de dosis de vacunación y ministración de vitamina "A" en los menores de cinco años, así como a la promoción y difusión de información para la detección de enfermedades diarreicas agudas, se brindaron 15 mil 686 consultas de primera vez de las 18 mil 560 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 84.5 por ciento de la meta anual. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

De la misma manera, se otorgaron 3 mil 657 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, lográndose el cumplimiento de la meta anual estimada de 3 mil 644 en 100 por ciento, lo anterior derivado de las medidas preventivas así como del tratamiento otorgado para combatir dichas enfermedades.

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE.- Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se otorgaron 45 mil 124 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años de las 38 mil 773 consultas estimadas; el incremento de la meta en 16.3 por ciento, obedece a las acciones de promoción de la salud y programas específicos de referencia y control que permitieron darle seguimiento oportuno y evitar con ello complicaciones en los menores de cinco años.

SEGURIDAD SOCIAL

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- Durante el ejercicio que se informa, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de 75 convenios de los 42 proyectados; el incremento en la meta, se debe a que fueron autorizados mecanismos de protección al salario adicionales, lo anterior derivado de las acciones realizadas por el Instituto para contar con un número mayor de empresas prestadoras de bienes y servicios.

Por otra parte, se elaboraron 74 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, superándose la meta anual de 46 documentos, lo anterior en beneficio de la población derechohabiente.

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES.- Durante el año que se reporta, se proporcionó atención a 37 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" alcanzándose el 82.2 por ciento de la meta anual programada de 45, destacando que se realiza la promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares, contando al cierre del periodo con tres solicitudes en trámite.

Con la finalidad de apoyar la educación y el cuidado de los niños a través de las estancias de desarrollo infantil, al cierre del ejercicio que se informa se atendieron a 535 infantes, alcanzándose el 95.5 por ciento de la meta anual estimada de 560.

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- Al cierre del ejercicio fiscal, se efectuó el pago de nómina de 38 mil 392 pensionados y pensionistas, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se otorgaron seguros de fallecimiento a 956 personas de las 883 programadas, superándose la meta anual en 8.2 por ciento.

En cuanto a los reintegros por separación, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que la meta tiene una tendencia decreciente. Es importante mencionar, que actualmente la población cotizante bajo el régimen de la ley de 1994 que alcanza el derecho a una pensión, no puede tramitar el reintegro por separación, motivo por el cual al cierre del ejercicio fiscal la meta alcanzada ascendió a 47 personas de las 79 programadas.

Con el propósito de otorgar apoyo integral a los servidores públicos del Estado de México, se otorgaron 30 mil 634 créditos a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 99.7 por ciento de la meta anual estimada.

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- Con la finalidad de brindar posibilidades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del ejercicio se atendieron a 34 mil usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, alcanzándose el 90.9 por ciento de la meta anual programada de 37 mil 397 usuarios, lo anterior como resultado de las acciones de promoción y difusión de los tres centros vacacionales.

Por otra parte, se realizaron 80 eventos deportivos y culturales superándose la meta anual estimada de 76 eventos en 5.2 por ciento, derivado de eventos adicionales que promovieron la integración familiar.

0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- Al cierre del ejercicio fiscal, se reequiparon 10 unidades administrativas con la compra de sistemas de videovigilancia, computadoras, multifuncionales, entre otros, con lo que se fortalece la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente; lográndose con ello el cumplimiento de la meta establecida.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 487 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 4 mil 371 programadas, superándose la meta anual estimada en 2.6 por ciento.

0702010207 SALUD BUCAL.- Dentro de las principales acciones que se desarrollan en la medicina preventiva es la salud bucal, considerando que la caries dental y las periodontopatías tienen una prevalencia elevada en la población; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se otorgaron 211 mil 708 consultas odontológicas, superándose la meta anual programada de 199 mil 723 consultas en un 6 por ciento, lo anterior con el objetivo primordial de prevenir padecimientos bucodentales en la población de responsabilidad.

Asimismo, con la finalidad de evitar las enfermedades bucodentales y estar en posibilidades de reducir el número de piezas dentales dañadas y perdidas, se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente y se fortalecieron las acciones durante las Semanas

Nacionales de Salud Bucal otorgando 440 mil 76 tratamientos, superándose la meta anual estimada de 299 mil 417 en un 46.9 por ciento.

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL.- Una de las actividades prioritarias del Instituto, es fomentar la comunicación con sus derechohabientes, en este sentido, durante el ejercicio que se reporta no se contó con el servicio otorgado por la empresa Windows Chanel, la cual proveía la señal de ISSEMyM.TV, motivo por el cual la emisión de mensajes en salud, se vio disminuida alcanzando 890 mil 213 mensajes lo que representó el 69.8 por ciento de la meta anual programada de un millón 274 mil 828, a través de los cuales, se orientó a la población de responsabilidad sobre la prevención y el autocuidado de la salud.

0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE.- Con el propósito de mantener erradicadas las enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación, durante el ejercicio que se informa, se reforzaron las acciones de vacunación en la población de 5 a 59 años, a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, lo que permitió la aplicación de 142 mil 616 dosis superándose la meta anual estimada de 141 mil 822 dosis.

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA.- Durante el ejercicio que se informa, se otorgaron un millón 878 mil 707 consultas generales, alcanzándose el 98.9 por ciento de la meta anual programada de un millón 899 mil 623 consultas; lo anterior, considerando el incremento de las contra-referencias a las unidades médicas de adscripción de los derechohabientes; así como al fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integrales y de Calidad con Enfoque Familiar en el que se incluyen las acciones de Línea de Vida, lo que permite brindar una mejor atención médica en el primer nivel.

Por su parte, las consultas de especialidad se otorgan en función de la demanda del servicio, así como en la programación de citas en la agenda médica; es por ello que, durante el período 2012 se otorgaron 867 mil 81 consultas, lo que representó el 83.0 por ciento de la meta anual estimada de un millón 43 mil 638 consultas, lo anterior con base en el comportamiento de los padecimientos de los derechohabientes.

Es importante señalar, que existen unidades médicas que cuentan con una mayor demanda del servicio por parte de la población derechohabiente, así como determinados médicos especialistas; por otro lado ha disminuido la solicitud de consulta externa de especialidad, al intensificarse las contra-referencias de pacientes a su unidad de adscripción, lo que permite dar seguimiento del derechohabiente a través del médico general-familiar, bajo el enfoque de medicina familiar y de esta manera, se brinda un mejor servicio en la atención ambulatoria, por lo que el paciente acude únicamente con el médico especialista cuando sea programada su cita.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN.- Al cierre del período que se reporta, se registraron 48 mil 919 egresos lo que representó un avance del 81.6 por ciento en relación a la meta anual estimada de 59 mil 918; dichos egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable de un primero, segundo o tercer nivel de atención que cuentan con el servicio, que conforme a los diferentes padecimientos que presenten los derechohabientes requieren de estancia hospitalaria.

Sin embargo, existen unidades médicas cuya cobertura hospitalaria es baja, así mismo el Programa de Cirugía Ambulatoria, permite la atención al paciente en una cama no censable, por lo cual no se realiza el registro como egreso hospitalario.

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS.- La selección y clasificación de pacientes (Triage) de las urgencias no calificadas y calificadas en 21 unidades médicas del Instituto que cuentan con el servicio, implicaron 403 mil 552 consultas superándose la meta anual programada de 383 mil 355 consultas en un 5.2 por ciento; es importante señalar, que este tipo de consultas se encuentran en función de la demanda por parte de la población derechohabiente; observando un incremento en las solicitudes de atención de acuerdo a los padecimientos presentados por los cambios climáticos, accidentes y patologías.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.- Se realizaron 6 millones 41 mil 929 estudios de laboratorio, lo que representó el 99.3 por ciento de la meta anual programada de 6 millones 84 mil 12 estudios, lo anterior permitió al personal médico detectar de manera oportuna y mantener el seguimiento de los pacientes que presentaron alguna patología o accidente.

Asimismo, se llevaron a cabo 583 mil 307 estudios de gabinete y otros, lo que representó el 94.4 por ciento de la meta anual estimada de 617 mil 497 estudios; siendo importante señalar que los estudios se realizaron de manera periódica y sistemática de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista quienes se basan en el diagnóstico establecido.

0702010406 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- Durante el ejercicio fiscal que se informa, se refirieron a 9 mil 435 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, superándose la meta anual programada de 9 mil 11 pacientes en un 4.7 por ciento; lo anterior, considerando que este tipo de referencias se realizan de acuerdo a los padecimientos que presenta la población derechohabiente que requiere ser tratada en unidades de mayor complejidad; ya que en el Instituto no se cuenta con subespecialistas y/o equipo con tecnología compleja, de acuerdo a las patologías presentadas.

0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- Se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 50 mil 711 sesiones, lo que representó el 79.6 por ciento de la meta anual programada de 63 mil 709 sesiones, destacando que el número de sesiones de rehabilitación son otorgadas de acuerdo a la patología o tipo de accidente que presentaron los pacientes a quienes se les brindó atención oportuna para su rehabilitación física dentro de la Institución.

0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- Al cierre del ejercicio fiscal, el Instituto registró un mil 18 servidores públicos con riesgos de trabajo de un mil 4 programados, alcanzándose con ello la meta anual programada. Los riesgos de trabajo, tienen su origen en actos inseguros o condiciones peligrosas en los centros laborales, por lo que el Instituto fortalece su prevención conjuntamente con las Comisiones de Seguridad e Higiene de las diferentes dependencias, para evitar las costosas secuelas en materia de salud y en el impacto económico y social que generan.

0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD.- Para mejorar las competencias, se llevaron a cabo diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en diversos aspectos en materia de salud; en este sentido, al cierre del periodo que se reporta se capacitó a 5 mil 120 personas en salud lo que representó el 88.3 por ciento de la meta anual estimada de 5 mil 796 personas, lo anterior obedeció a una reprogramación estratégica de diversos cursos de capacitación al personal de salud dando prioridad a la asistencia y tratamiento del derechohabiente.

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- El desarrollo de la educación e investigación es fundamental en la generación de competencias profesionales y aplicación del conocimiento científico, para la mejora de la calidad de los servicios de salud, en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se llevó a cabo la formación de 270 recursos humanos en el área de la salud superándose la meta anual establecida de 245 en un 10.2 por ciento.

0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD.- La investigación contribuye al conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud, del cual se promueve el estudio y el desarrollo de la ciencia médica, en este sentido durante el periodo que se informa, se elaboraron 246 estudios de investigación en salud derivado de una reorganización en la asistencia y tratamiento del derechohabiente, alcanzándose el 90.1 por ciento de la meta anual programada de 273 estudios.

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS.- Durante el ejercicio que se reporta, a través de los equipos de supervisión se efectuaron un mil 274 visitas de supervisión a las unidades médicas, lo que representó el 96.5 por ciento de la meta anual programada de un mil 320 visitas, lo anterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de las cédulas con fines de acreditación.

Asimismo, se evaluaron las condiciones operativas de 92 unidades médicas, superándose la meta anual programada de 82, en un 12.2 por ciento; lo que permitió evaluar las condiciones operativas de las unidades a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes. Es importante mencionar, que en octubre se inauguró el Hospital Regional Tlalnepantla, incrementándose el número de visitas.

Reforzando lo anterior, se realizaron 4 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

Por otra parte, a través de 9 mil encuestas se midió el clima organizacional, así como el índice de satisfacción del usuario en las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Se aplicaron 6 procesos de reingeniería en el Sistema de Atención Médica alcanzándose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada, lo que permitió reorganizar a través de la regionalización los servicios para la atención médica.

Los integrantes del Comité de Trasplantes realizaron 12 sesiones, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, lo que permitió establecer acciones de promoción y difusión en la procuración de órganos, así como de los beneficios que obtienen los pacientes al ser trasplantados.

Se revisaron y establecieron 24 convenios con instituciones públicas y privadas de los 22 programados, superándose la meta anual estimada en un 9.0 por ciento, lo anterior con la finalidad de fortalecer las acciones en beneficio de la atención médica de los derechohabientes y la capacitación al personal médico y paramédico que brinda la atención.

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES.- Al cierre del ejercicio fiscal, se equiparon 50 unidades médicas a través de mobiliario y equipo médico destacando lo siguiente: Unidades estomatológicas de alto rendimiento, amalgamadores dentales eléctricos, aspiradores gástricos para succión continua, cardiotocógrafo, esterilizadores automáticos eléctricos de vapor, equipos de rayos “x” dental, mesas de expulsión, monitores de signos vitales, planta compresor para generador de aire grado médico dúplex, láser quirúrgico de bióxido de carbono, mesa quirúrgica universal electrohídrica, microscopio de fluorescencia, entre otros; con lo anterior se cumplió el 100 por ciento la meta anual programada.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- Durante el periodo que se reporta, se registraron 41 mil 89 usuarias activas con los diferentes métodos anticonceptivos superándose la meta anual programada de 33 mil 137 usuarias en 24 por ciento, es importante señalar, que las unidades médicas intensificaron las acciones en consejería y promoción en planificación familiar durante la atención médica y posterior al evento obstétrico, aunado a que el Instituto amplió la cobertura de métodos anticonceptivos ofertados.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA.- Durante el ejercicio fiscal que se informa, el Instituto a través de sus unidades médicas realizó acciones de difusión y promoción en las mujeres de este grupo de edad sobre los diagnósticos y las patologías inmersas en esta etapa de la vida, eficientando su atención en la consulta externa con el propósito de prevenir complicaciones y mejorando su calidad de vida; en este sentido se otorgaron 30 mil 801 consultas de 27 mil 956 programadas, lo que representó el 110.1 por ciento de la meta estimada.

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO.- Al cierre del ejercicio fiscal, se brindaron 86 mil 573 consultas de control prenatal de 85 mil 675 programadas, alcanzándose el cumplimiento de la meta establecida, lo anterior se logró gracias a las acciones de detección oportuna de la embarazada y de la atención prenatal adecuada difundiendo los signos de alarma y factores de riesgo con el propósito de evitar una complicación del binomio madre-hijo.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.- Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias a 47 mil 197 mujeres de las 39 mil 334 programadas superándose la meta anual establecida en 19.9 por ciento, dicho incremento se debió a una mayor difusión a la población femenina de responsabilidad mayor de 25 años en la toma de citología cervical para evitar cáncer cérvico uterino, logrando su sensibilización y empoderamiento de la mujer para que demande el proceso de detección. Asimismo, el programa se vio fortalecido mediante las acciones de detección realizadas en la unidad móvil ginecológica.

Asimismo, durante este periodo a través de las acciones de detección se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 297 mujeres del seguro popular y del Instituto en el Centro Oncológico Estatal o Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr su curación y mejorar su calidad de vida, superándose la meta anual programada de 267 mujeres en 11.2 por ciento.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.- Durante el año que se informa, se fortalecieron las acciones de promoción y difusión de la exploración clínica mamaria para prevenir y/o detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, logrando su sensibilización para solicitar este procedimiento durante la atención médica, realizando detecciones a 54 mil 496 mujeres de las 39 mil 442 programadas superándose así la meta estimada en 38.1 por ciento.

Derivado de lo anterior, se diagnosticó e inició tratamiento a 654 mujeres del seguro popular y del Instituto en el Centro Oncológico Estatal o Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de lograr su curación y mejorar su calidad de vida, superándose la meta anual estimada de 358 mujeres en 82.6 por ciento.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA.- La atención de parto vaginal se encuentra en función de la demanda por parte de la población femenina de responsabilidad que requiera del mismo, en este sentido durante el periodo que se informa se atendieron a 4 mil 7 mujeres por parto vaginal de las 5 mil 59 programadas, alcanzándose el 79.2 por ciento de la meta anual, siendo importante destacar que esta atención se ha efectuado oportunamente en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

Por otra parte se realizaron cesáreas a 4 mil 477 mujeres de las 5 mil 80 estimadas, lo que representó el 88.1 por ciento de la meta anual, lo anterior considerando que el avance de la meta se encuentra en función de la demanda por parte de las mujeres derechohabientes. Así mismo, acorde a la tendencia sectorial, se estima que la demanda de cesáreas se verá progresivamente disminuida, proporcionalmente al incremento de partos vaginales.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- Los adultos mayores representan un grupo prioritario para este Instituto, por lo que durante el periodo que se informa se reforzaron las actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente aplicando 30 mil 869 dosis de vacunación de las 37 mil 761 estimadas, lo que representó el 81.7 por ciento de la meta anual, siendo importante mencionar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, aunado a que la vacuna neumocócica se aplica cada cinco años.

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS.- Al cierre del ejercicio fiscal, el Instituto a través de sus unidades médicas aplicó cuestionarios de factores de riesgo a 154 mil 89 personas adultas y adultas mayores de las 188 mil 973 programadas para detectar padecimientos crónico degenerativos como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, alcanzándose el 81.5 por ciento de la meta anual; siendo importante destacar que el procedimiento para su aplicación determina la temporalidad de acuerdo a la edad y factores de riesgo, siendo la población adulta mayor a la que se le aplica de manera periódica.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2012

										PRESUPUESTO 2012		
										(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	04	01	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					10,363.2	10,110.3	97.6
					Aplicación de dosis a menores de 5 años	Dosis	146,030	169,009	115.74			
07	01	03	04	02	INFECCIONES RESPIRATORÍAS AGUDAS					17,929.2	17,236.6	96.1
					Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	116,317	91,024	78.26			
					Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,222	25,647	101.69			
07	01	03	04	03	ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS					2,793.8	2,566.8	91.9
					Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	18,560	15,686	84.52			
					Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,644	3,657	100.36			
07	01	03	04	04	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE					7,266.7	6,574.4	90.5
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	38,773	45,124	116.38			
SEGURIDAD SOCIAL												
07	01	05	01	01	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO					2,278.4	2,224.9	97.7
					Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	42	75	178.57			
					Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	46	74	160.87			
07	01	05	01	02	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES					50,410.4	46,023.3	91.3
					Proporcionar atención a jubilados	Persona	45	37	82.22			
					Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	560	535	95.54			
07	01	05	01	03	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES					6,018,424.0	5,849,279.6	97.2
					Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	38,268	38,392	100.32			
					Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	883	956	108.27			
					Realizar reintegros por separación	Persona	79	47	59.49			
					Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	30,700	30,634	99.79			
07	01	05	01	04	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR					42,209.7	40,030.4	94.8
					Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	37,397	34,000	90.92			
					Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	76	80	105.26			
07	01	05	02	04	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL					21,681.5	13,142.3	60.6
					Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	10	10	100.00			
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	02	06	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					23,654.9	22,247.0	94.0
					Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,371	4,487	102.65			
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					49,039.0	47,539.8	96.9
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	199,723	211,708	106.00			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	299,417	440,076	146.98			
07	02	01	02	08	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL					10,367.5	10,073.8	97.2
					Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,274,828	890,213	69.83			

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	02	11	MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE					34,660.9	30,166.9	87.0
					Aplicar dosis de vacunación a personas de 5 a 59 años	Dosis	141,822	142,616	100.56			
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA					2,769,700.6	2,506,927.2	90.5
					Proporcionar consulta externa general	Consulta	1,899,623	1,878,707	98.90			
					Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	1,043,638	867,081	83.08			
07	02	01	04	03	HOSPITALIZACIÓN					1,693,925.1	1,601,956.2	94.6
					Atención médico quirúrgica general y especializada	Egreso Hospitalario	59,918	48,919	81.64			
07	02	01	04	04	SERVICIOS DE URGENCIAS					250,464.1	235,069.4	93.9
					Atención médica de urgencias	Consulta	383,355	403,552	105.27			
07	02	01	04	05	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO					385,318.9	342,240.1	88.8
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,084,012	6,041,929	99.31			
					Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	617,497	583,307	94.46			
07	02	01	04	06	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES					96,497.2	94,349.6	97.8
					Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,011	9,435	104.71			
07	02	01	04	09	REHABILITACIÓN Y TERAPIA					4,714.6	4,652.8	98.7
					Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	63,709	50,711	79.60			
07	02	01	04	10	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO					4,769.0	4,595.6	96.4
					Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,004	1,018	101.39			
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD					4,103.9	3,877.2	94.5
					Capacitación al personal de salud	Persona	5,796	5,120	88.34			
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					1,996.5	1,917.3	96.0
					Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	245	270	110.20			
07	02	01	05	03	INVESTIGACIÓN EN SALUD					3,966.3	3,815.0	96.2
					Elaboración de estudios de investigación en salud	Estudio	273	246	90.11			
07	02	01	06	01	CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS					25,614.1	23,820.9	93.0
					Visitas de supervisión a las unidades médicas	Evaluación	1,320	1,274	96.52			
					Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	100.00			
					Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad Médica	82	92	112.20			
					Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médicas y administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	100.00			
					Aplicar procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica	Proceso	6	6	100.00			
					Realizar sesiones del Comité de Transplantes	Sesión	12	12	100.00			
					Revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	22	24	109.09			
07	02	01	07	03	EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES					59,191.8	49,886.9	84.3
					Unidades médicas equipadas	Unidad médica	50	50	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

										PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	03	01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR					5,000.3	4,829.4	96.6
					Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	33,137	41,089	124.00			
07	03	01	03	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA					15,098.6	14,117.5	93.5
					Atención a la mujer durante el climaterio y menopausia	Consulta	27,956	30,801	110.18			
07	03	01	03	03	CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO					16,912.9	16,458.7	97.3
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	85,675	86,573	101.05			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					12,877.1	12,390.6	96.2
					Detección de cáncer cérvico-uterino y displasias	Mujer	39,334	47,197	119.99			
					Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	267	297	111.24			
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					7,773.3	7,511.4	96.6
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	39,442	54,496	138.17			
					Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	358	654	182.68			
07	03	01	03	08	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA					36,201.5	35,547.2	98.2
					Atención de parto vaginal	Mujer	5,059	4,007	79.21			
					Realización de cesáreas	Mujer	5,080	4,477	88.13			
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES												
07	03	02	03	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO					8,206.6	7,977.1	97.2
					Vacunación a personas de 60 años y más	Dosis	37,761	30,869	81.75			
07	03	02	03	02	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS					71,722.6	65,843.2	91.8
					Detección de padecimientos crónico degenerativos	Persona	188,973	154,089	81.54			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,901,269.5	1,726,199.3	90.8
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										13,666,403.7 =====	12,861,198.7 =====	94.1

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Freyssinier Morín S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Reserva para Pensiones

Con base en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto determina la suficiencia de la reserva actuarial para pensiones mediante cálculo practicado por actuario independiente; la información proporcionada al actuario, se toma del registro de afiliación y vigencia de derechos de los servidores públicos, así como de los pensionados y pensionistas activos y los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.

Con base a las características del sistema de primas escalonadas, el Instituto adopta la política de reconocer el ingreso por cuotas y aportaciones para pensiones, cuando se devengan a cargo de los contribuyentes y como gastos cuando se pagan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Cuentas por Cobrar a corto Plazo

Las Cuentas por Cobrar a corto Plazo están representadas principalmente por gastos a comprobar, cobro de pensiones por incompatibilidad, así como por la aplicación de sanciones a proveedores de medicamentos y suministros.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar a los Organismos Descentralizados y Municipios del Estado, así como las cuotas y retenciones por prestaciones otorgadas por el ISSEMyM a los servidores públicos. El retraso en el pago de estas cuentas generan intereses moratorios a favor del Instituto, los cuales son registrados conformes son cobrados.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2012
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema Solidario de Reparto</u>	304,315.1
Gobierno del Estado de México	102,196.7
Organismos Descentralizados	191,698.0
Municipios	10,420.4
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Servicios de Salud</u>	216,149.5
Gobierno del Estado de México	83,853.0
Organismos Descentralizados	123,512.8
Municipios	8,783.7
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Riesgos del Trabajo</u>	34,559.6
Gobierno del Estado de México	11,928.1
Organismos Descentralizados	21,104.1
Municipios	1,527.4
<u>Aportaciones para los Gastos Generales de Administración</u>	26,870.1
Gobierno del Estado de México	10,481.8
Organismos Descentralizados	15,208.3
Municipios	1,180.0
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Capitalización Individual</u>	79,945.1
Gobierno del Estado de México	10,046.5
Organismos Descentralizados	67,411.0
Municipios	2,487.6
<u>Retenciones a Favor de Terceros por Cobrar</u>	24,534.2
Gobierno del Estado de México	455.9
Organismos Descentralizados	23,984.7
Municipios	93.6
<u>Retenciones de Créditos por Cobrar</u>	51,942.0
Gobierno del Estado de México	11,946.8
Organismos Descentralizados	37,997.4
Municipios	1,997.8
<u>Cuotas y Aportaciones para Estancias</u>	837.1
Gobierno del Estado de México	
Organismos Descentralizados	837.1
TOTAL	739,152.7

Préstamos Otorgados a Corto Plazo

Representó el saldo a cargo de los servidores públicos por concepto de los créditos a corto y mediano plazo, así como de centros vacacionales, los cuales son otorgados por el Instituto de acuerdo a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011	VARIACIÓN
Créditos a Corto Plazo	43,778.7	93,515.0	(49,736.3)
Créditos a Mediano Plazo	365,707.4	473,746.2	(108,038.8)
SUBTOTAL	409,486.1	567,261.2	(157,775.1)
MENOS :			
Fondo de Garantía	60,860.6	48,586.9	12,273.7
TOTAL	348,625.5 =====	518,674.3 =====	(170,048.8) =====

El saldo de esta cuenta tuvo una disminución neta de 170 millones 48.8 miles de pesos, debido principalmente a la recuperación de créditos.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo de la cuenta, se genera principalmente por las cuentas por cobrar por la atención médica a pacientes no derechohabientes.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo de la cuenta, es generada principalmente por los anticipos otorgados por la construcción de Unidades Médicas del Instituto y mantenimientos menores.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y de suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo al 31 de diciembre de 2012, se integran de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN
<u>FARMACIA:</u>	<u>20,845.1</u>	<u>10,703.9</u>	<u>10,141.2</u>
Almacén General	8,452.8	4,485.6	3,967.2
Hospitales de Especialidades	8,736.6	1,930.0	6,806.6
Hospitales Generales	1,821.5	1,905.0	(83.5)
Clínicas Regionales y de Consulta Externa	1,225.3	1,494.3	(269.0)
Consultorios Propios	608.9	889.0	(280.1)
<u>SUMINISTROS GENERALES Y MATERIALES</u>	<u>43,591.1</u>	<u>42,397.1</u>	<u>1,194.0</u>
Almacén General y Hospitales de Especialidades	38,043.4	40,614.0	(2,570.6)
<u>ALMACÉN DE PAPELERÍA</u>	<u>5,547.7</u>	<u>1,783.1</u>	<u>3,764.6</u>
TOTAL INVENTARIOS PARA SERVICIOS	<u>64,436.2</u>	<u>53,101.0</u>	<u>11,335.2</u>

Documentos por cobrar a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta presentó las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar, así como otras retenciones, formalizados a través de convenios con Organismos Descentralizados y Municipios.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Con el valor histórico del activo fijo sin considerar los Títulos y Valores a Largo Plazo, Documentos por Cobrar a Largo Plazo, Préstamos a Largo Plazo, Construcciones en Procesos de Bienes Propios y Otros Activos es por 2 mil 596 millones 120.9 miles de pesos, más el incremento por actualización de un mil 396 millones 237.9 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2012 por 3 mil 992 millones 358.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2012 fue de un mil 907 millones 473.4 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 2 mil 84 millones 885.4 miles de pesos.

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Este rubro está representado principalmente por la construcción del Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, Clínica de Consulta Externa "B" Chalco, Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso, Clínica de Consulta en Jiquipilco, Clínica de Consulta externa en Ozumba, Clínica de Consulta externa en Coacalco, Clínica Médico Familiar Villa Victoria, Clínica de Consulta Externa en Tejupilco y Ampliación del Hospital General Ixtapan de la Sal y Hospital Materno Infantil, al 31 de diciembre de 2012. Al finiquito de los contratos, se efectúa el traspaso a la cuenta correspondiente de inmuebles.

Otros activos Diferidos

Este rubro está representado por la Garantía como fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla.

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	517,802.6	207,473.7	725,276.3	730,334.4
Edificios	1,270,456.9	945,772.2	2,216,229.1	2,205,078.9
Mobiliario y Equipo de Administración	739,214.5	219,896.0	959,110.5	913,864.3
Equipo de Transporte	68,646.9	23,096.0	91,742.9	84,980.5
SUBTOTAL	2,596,120.9	1,396,237.9	3,992,358.8	3,934,258.1
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES				
Edificios	438,635.1	753,332.7	1,191,967.8	1,135,720.3
Equipo de Transporte	40,382.7	22,767.5	63,150.2	59,494.4
Mobiliario y Equipo de Administración	462,903.6	189,451.8	652,355.4	617,292.6
SUBTOTAL	941,921.4	965,552.0	1,907,473.4	1,812,507.3
VALOR NETO	1,654,199.5	430,685.9	2,084,885.4	2,121,750.8

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscila entre los 30 y 60 días naturales, el cual corresponde a las políticas establecidas en el Instituto.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro representa el importe de las obligaciones a menos de un año contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa el saldo las retenciones que recupera el Instituto a las Instituciones Públicas Incorporadas a este régimen de seguridad social derivado de las Cuotas, Ahorro Voluntario y Aportaciones al Sistema de Capitalización Individual por pagar.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones que recupera el Instituto a las Instituciones Públicas Incorporadas a este régimen de seguridad social derivado de convenios, que realiza el Instituto con proveedores de otras prestaciones que benefician a la economía de los servidores públicos y que están pendientes de pagar a los proveedores.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el compromiso de pago por retenciones del ISPT, Cadenas Productivas, y otros acreedores menores.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	24,466.2	78,484.8	(54,018.6)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,480,772.1	1,408,706.0	72,066.1
Inversiones Temporales	1,670,009.9	583,611.4	1,086,398.5	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	152,991.4		152,991.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	24,424.4	30,621.0	(6,196.6)	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	183,915.4	60,788.5	123,126.9
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	739,152.7	376,045.7	363,107.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	82,591.4	93,153.0	(10,561.6)
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	348,625.5	518,674.3	(170,048.8)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	295,428.4	492,563.5	(197,135.1)
Otros Derechos a Recuperar Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	6,511.0	8,360.9	(1,849.9)	Ingresos por Clasificar	73,846.1	146,622.5	(72,776.4)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	37,758.3	29,256.5	8,501.8				
Bienes en Tránsito	217,297.5	57,178.1	160,119.4	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2,269,544.8	2,201,833.5	67,711.3
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	64,436.2	53,101.0	11,335.2				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,132,681.7	1,735,333.7	1,397,348.0	NO CIRCULANTE			
NO CIRCULANTE				Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	1,094,845.8	1,222,577.4	(127,731.6)
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,999,447.5	4,180,946.3	(1,181,498.8)	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	1,094,845.8	1,222,577.4	(127,731.6)
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	1,930,439.0	2,144,641.9	(214,202.9)				
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	93,227.5	102,566.9	(9,339.4)				
Terrenos	725,276.3	730,334.4	(5,058.1)				
Edificios no Habitacionales	2,216,229.1	2,205,078.9	11,150.2				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	292,814.1	303,605.6	(10,791.5)	TOTAL PASIVO	3,364,390.6	3,424,410.9	(60,020.3)
Mobiliario y Equipo de Administración	959,110.5	913,864.3	45,246.2				
Equipo de Transporte	91,742.9	84,980.5	6,762.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,191,967.8)	(1,135,720.3)	(56,247.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(715,505.6)	(676,787.0)	(38,718.6)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Otros Activos Diferidos	4,000,000.0	4,000,000.0		Aportaciones	90.0	90.0	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	4,670.3	22,235.3	(17,565.0)
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	11,400,813.5	12,853,511.5	(1,452,698.0)	Resultado de Ejercicios Anteriores	10,190,468.6	10,168,233.3	22,235.3
				Revalúo de Bienes Inmuebles	723,814.4		723,814.4
				Revalúo de Bienes Muebles	250,061.3		250,061.3
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		973,875.7	(973,875.7)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,169,104.6	11,164,434.3	4,670.3
TOTAL ACTIVO	14,533,495.2	14,588,845.2	(55,350.0)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	14,533,495.2	14,588,845.2	(55,350.0)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,460,169.9
Otros Ingresos y Beneficios	754,936.0
TOTAL INGRESOS	10,215,105.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	2,505,752.4
Materiales y Suministros	1,860,870.4
Servicios Generales	1,017,850.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,709,571.4
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	115,249.4
Bienes Muebles e Inmuebles	1,141.5
Inversión Pública	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	10,210,435.6
AHORRO DE LA GESTIÓN	4,670.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,408,706.0	1,490,561.7	1,562,627.8	1,480,772.1	1,480,772.1
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo		88,567.5	241,558.9	152,991.4	152,991.4
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	60,788.5	666,030.7	789,157.6	183,915.4	183,915.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	93,153.0	528,455.5	517,893.9	82,591.4	82,591.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	492,563.5	1,715,039.2	1,517,904.1	295,428.4	295,428.4
Ingresos por Clasificar	146,622.5	72,776.4		73,846.1	73,846.1
TOTAL	2,201,833.5	4,561,431.0	4,629,142.3	2,269,544.8	2,269,544.8

COMENTARIOS

El saldo representó principalmente el adeudo que se tiene por la compra de medicamentos, materiales de curación, suministros generales, los cuales serán liquidados en el ejercicio 2013.